



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hace saber: la Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria, de fecha 29 de mayo de 2026 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito número 24 dentro del presupuesto del ejercicio 2025 prorrogado a 2026 bajo la modalidad de suplemento de crédito, financiada con bajas en aplicaciones de gastos por un importe 333.566,66 €, en base al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

altas			
PROG	ECON	CONCEPTO	IMPORTE
43200	6272404	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EJE COMPETITIVIDAD	333.566,66 €
Total modificación			333.566,66 €

Bajas en aplicaciones de gastos

PROG	ECON	CONCEPTO	IMPORTE
17000	6272401	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EJE TRANSICION VERDE Y SOSTENIBLE	79.103,53 €
16500	6272402	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EJE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA	254.463,13 €
			333.566,66 €

Sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, lo que se hace público para general conocimiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002E200E00B7R8U6S8Q202 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 24/06/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 24/06/2026 08:56:13

EXPEDIENTE ::
2026MPRE00000024
Fecha: 18/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA002E200E00B7R8U6S8Q202

